

agenda

Mujeres
para la
Incidencia

barriales y populares



agendaparalaincidencia

Presupuestos adecuados para salud y educación: Incluir en el Presupuesto General de Gastos de la Nación mayores recursos destinados a las áreas de salud y educación para la implementación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de toda la población.

Acceso a la salud integral, gratuita y universal para mujeres y hombres: Acceder al derecho a la salud sin ningún tipo de discriminación y desde una perspectiva de género.

Acceso a la educación sexual: Exigir al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) que implemente programas de planificación sexual, métodos de anticoncepción, cuidado del cuerpo de las mujeres y también la atención de la salud mental. Proponer e impulsar programas sobre salud sexual y salud reproductiva de adolescentes y jóvenes, que ayuden a evitar el aumento de embarazos no deseados y la transmisión de enfermedades de transmisión sexual.

Acceso a la educación y reforma educativa integral, desde una perspectiva de género: Reclamar al Estado educación gratuita y de calidad, que incluya una sólida formación en capacidades y competencias, para niñas y niños, así como a adolescentes y jóvenes universitarios/as. También se debe incorporar la educación en derechos desde una perspectiva de igualdad de género a partir del nivel inicial.

Mejoramiento de la situación laboral: Impulsar acciones para cumplir el principio constitucional de la igualdad de derechos laborales entre mujeres y hombres, visibilizando el trabajo y la capacidad de las mujeres, ofreciendo salarios justos y equitativos, que garanticen igual salario por trabajos de igual valor.

Generación de fuentes de empleos: Generar fuentes de trabajo digno, con todos los beneficios laborales, con el fin de ocupar la mano de obra desempleada y para evitar la alta migración de mujeres. También urge la creación de programas de capacitación de jóvenes para acceder al primer empleo.

Programas de generación de ingresos: Implementar políticas de acceso a créditos blandos, dirigidos especialmente a mujeres jefas de hogar, formación de microempresas, trabajos artesanales, etc.

Igualdad para las trabajadoras domésticas remuneradas: Promover cambios en las leyes laborales para garantizar la no discriminación hacia las trabajadoras domésticas.

Reforma agraria integral: Implementar una reforma agraria integral que contemple no sólo el acceso y tenencia de la tierra para mujeres y hombres, sino capacitación constante, seguridad y soberanía alimentaria, respeto al medio ambiente, créditos accesibles, en especial para mujeres jefas de hogar, y así evitar la migración del campo a la ciudad y todos los problemas sociales que ello conlleva.

Disminución de la violencia: Exigir medidas que ofrezcan mayor protección a víctimas de violencia, principalmente para mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores.

Regulación de la publicidad violenta y sexista: Promover acciones colectivas para contrarrestar el poder de las empresas que utilizan a las mujeres como objetos de venta, regulando de alguna manera la publicidad.

barriales y populares

Información y difusión de la Ley 1.600: Promover y difundir la ley contra la violencia doméstica, de tal forma que mujeres de todos los sectores puedan reclamar y exigir su cumplimiento.

Políticas de protección a niños, niñas y adolescentes: El Estado debe ofrecer espacios de contención para quienes no tienen adecuada protección familiar, especialmente en el caso de madres y padres que han migrado por cuestiones de trabajo.

Cambio del sistema burocrático de la justicia en los casos de violencia: Exigir que el Poder Judicial y las instituciones encargadas de impartir justicia cambien su sistema de atención en casos de violencia y violaciones sexuales para evitar que las denunciantes sean doblemente victimizadas, y se castiguen los hechos de violencia que afectan mayoritariamente a mujeres, niñas y niños.

Difusión de derechos desde una perspectiva de género y cumplimiento de las leyes: Demandar al Estado la difusión de los derechos, la creación de mecanismos de control del cumplimiento de las leyes sin discriminaciones. También debe emprender campañas contra la impunidad y la ilegalidad.

Incidencia para lograr una normativa jurídica inclusiva: Promover leyes con perspectiva de género y la modificación de aquellas que discriminan a las mujeres.

Políticas para enfrentar el flagelo de las drogas en los barrios: Plantear programas de prevención del consumo y venta de drogas, principalmente para jóvenes de sectores populares, así como el acompañamiento integral a personas adictas. En este marco, la policía debe contemplar mecanismos de protección a las personas que denuncian a los comerciantes de drogas en las comunidades y sancionar al personal policial que encubre a traficantes y vendedores.

Mejorar calidad de vida de las personas adultas mayores: Exigir al Estado que garantice condiciones de vida digna a las personas de la tercera edad, estableciendo jubilación y seguro social gratuitos, principalmente para personas mayores de sectores pobres y en situación de vulnerabilidad.

Participación de mujeres y acceso a cargos: Fortalecer los liderazgos femeninos existentes, propiciar la formación de nuevas líderes para mejorar su capacidad de incidencia y aumentar la cantidad de mujeres en cargos electivos, a través de cuotas de participación política.

Mobilización activa y articulación entre organizaciones de mujeres: Promover la participación activa de mujeres y articular esfuerzos entre organizaciones para emprender acciones de movilización y acompañamiento de propuestas de modificación de leyes desde una perspectiva de igualdad de género, que apunten a mejorar la situación de las mujeres en todos los ámbitos.

Mejoramiento de la capacidad de las mujeres: Desarrollar en las organizaciones programas de capacitación integral y continua para las mujeres, que aborden temas relacionados con: desarrollo y gerenciamiento de pequeñas y medianas empresas, fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres para el acceso a derechos básicos, participación política y liderazgo, que contribuyan a mejorar el nivel de vida de las mujeres de los sectores populares.

mujeres barriales y populares

Participantes: Adriana Irún, Alicia Jara Gauto, Basilia Chaparro, Cindi Riquelme, Crismilda Villamayor, Dady Orué, Daniela Morel, Deisy Rojas, Demetria Britez de Insfrán, Feliciano Núñez, Francisca Insfrán, Francisca Servián, Gabriela Delvalle, Juana Martínez, Leonarda Prieto, Leonarda de López, María Felipa Díaz, Marciana Santander, María Rufina Guillén, Marian Mareco, Ramona Ovelar, Roquefelia Agüero, Senia Ayala Santillán, Vicenta Rodríguez y Zoraida Duarte.

Organizaciones participantes: Asociación de Adultos Mayores de la Rivera, Asociación Chacarita, Asociación de Mujeres de Co - Escucha (Amucoes), Centro de Ayuda Mutua y Salud para Todos (Camsat), Comisión Vecinal Arroyense, Comisión Vecinal de Areguá, Comisión Vecinal Quebracho, Comité Agropecuario, Federación de Entidades Vecinalistas del Paraguay (FEDEM), Federación de Educadores del Paraguay (FEP), Asociación de Profesores de Inglés del Paraguay (APIP), Pelopincho y Tatarendy.

Asunción, noviembre de 2008

Este material forma parte de la "Agenda de mujeres para la incidencia"

Editor

(c) Centro de Documentación y Estudios (CDE)
Cerro Corá 1426 entre Pai Pérez y Perú - Asunción
Teléfonos: 225 000 / 204 295
Fax: 213 246
E-mail: cde@cde.org.py
Web: www.cde.org.py

Apoyan

Centro Cooperativo Sueco (SCC)
y la Agencia Intereclesiástica de Cooperación al Desarrollo (ICCO) de Holanda

